

DECRETO N° 02/2018

VISTO: El Expediente N° 741/2018 y Oficio N° 041/2018 de fecha 05 de marzo de 2018, remitidos por la Intendencia Departamental mediante los cuales solicita se declare de Interés Departamental la realización de la “Semana de Santa Clara”.-

RESULTANDO: Que la referida semana se realiza con motivo de cumplirse, el día 7 de marzo, 140 años de la fundación de Santa Clara de Olimar, que se desarrollará del 03 al 11 de marzo de 2018.-

CONSIDERANDO I) Que dicha declaratoria de interés departamental, no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO II) Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental aprobó la declaración solicitada-

ATENTO: a lo antes expuesto y a las disposiciones vigentes:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN CELEBRADA EN EL DÍA DE LA FECHA

D E C R E T A:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de interés departamental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007, la realización de la “Semana de Santa Clara”, desde el 03 al 11 de marzo de 2018.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Nota: El presente decreto fue aprobado por 18 votos en 18 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Edil Dr. JOAQUÍN RABELLINO

Presidente